

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera. Lunes 5 de Noviembre de 1906.

## EL TRATADO CON FRANCIA Y LOS VINOS ESPAÑOLES

II

En nuestro primer artículo acerca de los vinos españoles, en relación con el Tratado de Comercio proyectado con Francia, concluimos refiriéndonos á lo mucho que ha cambiado aquel mercado y á su actual situación, merced á casas que procuran, y aun han logrado ya, suplantar á los intermediarios y hacer transacciones hasta á ciento veinte días de plazo.

Empezando hoy por examinar estos actuales procedimientos, que, ó mucho nos equivocamos ó no han de subsistir mucha tiempo, diremos que con ellos se observa desde luego la diferencia entre el precio que pagaban las casas francesas anteriormente al por mayor y el que les abonaba su clientela del interior de Francia, á quien á veces les daba á plazos, y dicho se está que con ventajas, la mercancía, cuyos mayores beneficios se reflejaban en el extractor español.

Con el establecimiento de las nuevas casas, fomentadas por el distinto estado de nuestras relaciones mercantiles, se aumentaron los gastos, las dificultades y las pérdidas, y en tanto que allí se retardaba la devolución de los envases, porque así le convenía al comprador del interior, aquí faltaban ó escaseaban, y había que buscarlos á cualquier precio, comprándolos ó alquilándolos, ó dejar sin hacer la expedición.

El alquiler de un bocoy costó de dos á diez céntimos por pipa y día, abonado de 35 á 50 francos en calidad de indemnización si el bocoy no se devolvía en buen estado al terminar el plazo de tres, seis ó doce meses por que se había alquilado. Véase, pues, si esto había de influir en nuestro movimiento enológico en Francia.

También indicábamos lo mucho que gravan este comercio las contribuciones directas del Estado francés, y como asimismo prometíamos examinar tan importante punto, vamos ahora á detenernos en él.

La severidad con que se hacen cumplir estas tarifas en Francia, es sabida de todo comerciante que allí sea extranjero.

El comerciante al por mayor se ve obligado á pagar una licencia nada reducida, porque su coste no baja nunca de 100 á 800 francos al año, presentando, además, un fiador efectivo, esto es, que preste la caución, y que resida en la misma localidad donde el comerciante ha de ejercer su profesión.

Las cantidades de vino que diariamente entran y salen de los almacenes se anotan en un libro especial, haciendo una investigación cada tres meses el Fisco, comprobando existencias con remesas recibidas y enviadas.

En el caso de no resultar conforme el saldo con la existencia de almacén, la Administración impone multas que no bajan de 500 francos, y pueden llegar á 2.000, teniendo en cuenta, aun cuando muy prudentemente, las mermas, si hay menos de la que debe haber, y multando siempre si se trata de una diferencia por exceso á favor del almacenista.

De aquí resultan ininidad de cuestiones entre el Fisco y los propietarios de almacenes de vino; pero como las leyes fiscales son análogas en todos los países en lo de dar á aquel primero la razón, en contra de todos los comerciantes é industriales, resulta que la Administración sale casi siempre triunfante, aunque el tráfico se entorpezca y el almacén se embargue.

Frente á esta tiranía tributaria, el almacenista de vino español en Francia, acude á mil argucias para burlar la ley, que de modo tan violento se impone en su negocio; pero esto contribuye á complicar la cuestión.

En efecto; principia por negar en las Aduanas la cantidad exacta del vino que se remesa y declara menos de lo que es la partida, á fin de disminuir el importe de los derechos de aduana.

Se comprueban en las Aduanas dos ó tres bocoyes tomados al azar y generalmente colocados *ad hoc* para que sean compulsados; aparecen conformes con la hoja declaratoria y se dan los otros como por igual legalmente declarados.

La *Régie*, esto es, el Fisco, toma por base de sus cuentas estas anotaciones que la Aduana le da, y rara vez comprueba la exactitud de los datos, que

incluso se le dificultan ó envían retrasados antes de que el vino entre en el almacén.

Una vez en él, ya el comerciante es quine ha eludido una multa y está en camino de vencer; pero, ¡ay!, que no ha contado con lo que sigue, porque si no ha dado salida al vino que pasó de contrabando, al hacerse el balance trimestral de sus existencias aparecerá la demasia, y entonces será castigado sin remedio, debiendo tenerse en cuenta que es difícilísimo, sino imposible, colear á más de la vendida, igual cantidad de vino de la que ocultamente introdujo, y que no cabe trasladar el *superávit* á otro almacén amigo, porque en éste sería entonces donde aparecería mayor existencia de la que, conforme á sus anotaciones y datos oficiales, debería haber, y éste pagaría la crecida multa.

Para mayores seguridades, cada partida de vino necesita, para poder transportarse, ir provista de lo que se llama *l'acquit*, especie de factura, resguardo ó guía, en la que hay que consignar la cantidad de bocoyes y su exacta equivalencia en hectolitros, procedencia y destino, nombres de ambas partes, hora en que se retira la mercancía y tiempo que se da para el transporte, teniendo presente que la menor ocultación ó inexactitud puede ser multada en una regular cantidad, como así también si se falta á lo consignado. De aquí podrán colegir nuestros vinicultores que actualmente es más fácil que se frustre un negocio de vinos en Francia, con rebajas ó no en Arancel, que el poder romperse un vaso en manos de un loco.

Otra traba que tampoco debemos olvidar es la que prescribe en la vecina República, y de una manera inexorable, que el vino no debe exceder nunca de la proporción de un gramo de cloruro de sodio, ó sea la sal común, por cada litro, que no tenga *mouillage*, es decir, *mezcolanza*, agua principalmente, ni más de 2 gramos de sulfato de potasa, yeso, ni ninguna materia colorante que pueda ser nociva para la salud.

En estos puntos las disposiciones son enérgicas y terminantes, y, por tanto, la menor alteración en un caldo calculado aproximadamente puede hacer con el transporte que caiga dentro del decomiso ó de la multa, si llega á analizarse.

Desde 1896, en virtud de órdenes especiales y secretas, sin duda algunas de ellas, la Aduana no procede al examen de los vinos y muestra cierta tolerancia con ellos; pero la doctrina legal y lo vigente en Francia son las imprescindibles condiciones indicadas que deben reunir los vinos extranjeros que allí entren, y más de cien casos podríamos citar en los que, no obstante la vista gorda que hacia la Aduana, han sido luego denunciadas en el mismo muelle partidas de vino que se han decomisado por orden del Procurador de la República, manipulándolas y mezclándose por la Administración de contribuciones directas para enviarlas á los hospitales, mientras el comerciante las perdía.

La condición referente al *mouillage*, esto es, al vino con agua, es de suma importancia y trascendencia.

Según las leyes, todo vino cuyas fuerzas, ácido y alcoholica sumadas no alcancen á 12 enteros y 5 décimas, se considera agnado, lo cual es injusto, puesto que en España tenemos muchos vinos naturales, sin mezcla ni adición alguna, que no dan esa suma, como son algunos mostillos y vinos ligeros que tienen unos 8 grados de alcohol y 4 grados y 4 décimas de ácido sulfúrico ó acidez, lo que suma 12,4, faltándoles, por tanto, una décima para que no se les reputen agnados, siendo así que no han visto más agua que la que ellos puedan naturalmente contener.

De aquí resulta que vinos excelentes españoles y puros, no pueden ir á Francia, so pena de ser confiscados.

Igual decimos del yeso ó sulfato de potasa, porque en nuestro país se producen vinos que, sin la menor mixtificación, tienen más de los 2 grados de aquella substancia que marca la ley francesa, y, por consiguiente, que de una manera legal tienen cerrado el mercado francés.

Cabe suponer, pues, que todas estas disposiciones legales están encaminadas á dificultar la entrada de los vinos españoles en aquel territorio. Mejor que ellas ha logrado oponerse á esta exportación nuestra la actual situación arancelaria, y veremos en plazo no lejano si Francia, y más dada su actual

cosecha, nos invita á visitarla con nuestro producto vinícola, para lo cual necesita reformar el Arancel, pero no esto solo, sino otras leyes inadmisibles.

Entonces, cambiadas las circunstancias, podremos pensar en obtener justa ganancia en el mercado francés; no siendo así, cualquier rebaja en las tarifas aduaneras nada implica por sí misma, como creemos haber demostrado.

Algo más nos queda que decir, no menos interesante; pero quedese para el trabajo próximo, en que daremos fin á las presentes observaciones.

(De la Revista Ilustrada de Banca, Ferrocarriles, Industria y Seguros.)

## COSAS DE MARRUECOS.

### Un pinito del Sultán.

Parece que el Sultán del imperio de Marruecos se ha cansado de aguantar por más tiempo el estado de indisciplina que reina en el campo moro y que al fin se propone, con enérgicas medidas, contener el movimiento anárquico que campea en su pueblo, donde no se respetan leyes ni códigos y donde la autoridad serifiana es algo parecido á la célebre carabina de Ambrosio.

A este fin y como primera medida, nos dicen de Tetuán que las tropas imperiales reunidas en las inmediaciones de dicho punto van á ser reforzadas con 3.000 hombres que en breve llegarán de Fez y de Tánger para, á las órdenes del kaid-Ben-Gadhy, exgobernador de Tetuán, caer sobre las kábilas de Anghera y someterlas á la obediencia de la autoridad mogrebina.

Los que conocemos la conducta observada siempre por el Sultán de Marruecos y su política, parecida en algo á la nuestra, de ofrecer mucho y cumplir poco, dudáramos de que tal decisión se llevara á término, á no mediar la circunstancia que parece haber despertado de su pacífico sueño al Maghzen.

Comentando esto, dice un diario de Ceuta que "tales propósitos están tomados en vista de la reclamación presentada por Inglaterra al Maghzen pidiendo como indemnización de los perjuicios causados al armador del barco de vela apresado hace unos meses por el moro *Valiente*, nada menos que la suma de diez mil libras esterlinas, amén de la entrega para imponer el castigo que considere justo, del causante de dicha aprehensión."

De confirmarse tales noticias, que en Tetuán se dan como de indiscutible certeza, estamos abocados á grandes sucesos que se realizarán en las inmediaciones de nuestro campo fronterizo, y qué á buen seguro han de reportar grandes beneficios á nuestra nación.

Será éste el único y mejor medio para que, desapareciendo los Hameidos y Raisulis, constantes merodeadores del campo, quede garantida la seguridad de personas y cosas, y transitables caminos que unen nuestro territorio con el imperio de Marruecos.

Las comunicaciones entre Ceuta, una de nuestras más importantes plazas de guerra, y Tetuán, se normalizarán de una vez y los viajeros podrán caminar libremente sin temor á ser robados ó asesinados, cosa hoy frecuente en extremo.

Será preciso que el Sultán, cediendo á la presión y empuje de Inglaterra, haga, por carambola, caso de las reclamaciones diplomáticas que España está ya cansada de presentarle.

Esto probará lo que muchos africanistas conocedores del imperio, del carácter de sus habitantes, del modo de ser y pensar del Sultán, han repetido mil veces y en todos los tonos: que es imposible conseguir nada en el vecino territorio por medio de la política de atracción tan cacareada en la actualidad.

Si algún día llegamos á ser algo en Marruecos, será á costa de sangre y de dinero, por la intervención armada; jamás por la penetración pacífica, tan del agrado al parecer, de nuestros gobiernos.

Misiones diplomáticas cerca del Sultán carecen de eficacia y no sirven de nada. El Sultán es un buen señor, muy cariñoso, muy amable, que recibe bien á todo el que le visita, que promete acceder á los deseos de los que de él solicitan algo, y que después, una vez solo, cuando su interlocutor ha vuelto la espalda, pide una bicicleta y persiste en su empeño de dedicarse á este sport sin preocuparse ya en adelante de lo que prometió.

Su política se reduce á dar tiempo al tiempo y nada más; fuera de eso, toda gestión cerca de él es inútil.

Los que pregonen lo contrario prueban no conocer el carácter de su majesta l serifiana, y en general el de todos los hijos del imperio tan codiciado.

El moro no tiene jamás palabra mala ni obra buena cuando lo cree en perjuicio suyo. Esto es lo primero que deben tener presente las cancellerías.

JESUS DE MIJARRS.

NOTAS DE HIGIENE

## EL CAMBIO DE ROPA.

### Sus efectos en el organismo.

Cuando un individuo, después de un día de trabajo, llega al caer de la tarde á su casa y se cambia de ropa, suele experimentar, generalmente, un cierto bienestar. Con mucha frecuencia hemos oído todos á nuestros amigos confesar esta sensación agradable, y aun nos hemos dado cuenta de ella por nosotros mismos.

Pues bien, esta sensación agradable del cambio de ropa, no es una cosa puramente subjetiva, ni mucho menos una ilusión. El sentido común suele adivinar muchas verdades, y así ha sucedido en este caso. El cambio de ropa ejerce un efecto saludable, real, en el organismo.

Así se reconoce y afirma en un artículo que recientemente ha publicado *La Lanceta*, importante periódico médico de Inglaterra, resultando justificada por la higiene la costumbre de cambiarse de ropa para comer, que muchas personas observan, y que debiera extenderse á todas. Porque, en efecto, no se entiende aquí por cambio de ropa el ponerse de etiqueta, cosa que redaciría la medida á un pequeño grupo social.

"El empleado—dice textualmente el citado periódico—el dependiente de comercio, el obrero, se encontrarían mucho mejor, si al terminar su respectiva labor diaria, se desnudaran todos los días de sus trajes de faena y se vistieran de limpio. Este cambio de ropa tonifica el cuerpo fatigado, despierta el apetito, estimula suavemente el sistema muscular y el nervioso y despeja el cerebro. Es una costumbre conveniente, no solo porque es limpia, sino porque dignifica á la persona.

"El efecto del cambio de ropa después de las tareas del día, es por muchos respectos comparable al de un baño."

Fácil es á cada cuál hacer en sí mismo el experimento para convencerse de la verdad de estas palabras.

## Pronósticos del tiempo.

### Primera quincena de Noviembre.

Cambiará la situación meteorológica del 5 al 6, mejorando por punto general, porque los mínimos del Mediterráneo y del Atlántico solamente serán algo sensibles en la región mediterránea, en el SO. y NO.

En estas regiones se perturbará más la situación el Miércoles 7, pues adqui-

rirán mayor intensidad los mínimos del SO. y del Mediterráneo. Se registrarán algunas lluvias en las regiones próximas á este mar, en Andalucía y SO. de Portugal, desde cuyos puntos se extenderán un poco hasta el Centro, con vientos de entre SE. y NE.

El Jueves 8, actuará en las Azores una depresión, y persistirán los centros perturbadores del SO. y del Mediterráneo.

Continuarán produciéndose algunas lluvias en las regiones que se han dicho en el día anterior.

El Viernes 9, estará más lejos de nosotros el mínimo del Mediterráneo, cuya acción apenas se sentirá en nuestras regiones, como no sea en el NE.; la depresión de las Azores se aproximará á Madera, ejerciendo alguna influencia en el SO.

Del 10 al 11, volverán á manifestarse en el S. y en el E. los nuevos centros de baja presión que se presentarán en Marruecos y Argelia, los cuales ocasionarán tiempo nebuloso y algunas lluvias desde Andalucía y Levante hasta las regiones centrales.

El Lunes 12, se modificará el estado atmosférico, porque se acercará al Archipiélago inglés un centro borrascoso, y también porque avanzarán hacia el SO. y NO. de la Península otros núcleos de fuerzas perturbadoras. Se producirán lluvias y alguna tormenta, particularmente desde el NO. y SO. al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

El Martes 13, la borrasca del Archipiélago inglés habrá pasado al mar del Norte y SO. de Noruega, y el núcleo de fuerzas del NO. de la Península se hallará en el Cantábrico. El mal tiempo de lluvias con vientos del tercero al cuarto cuadrante ocupará el NO. y N. del Continente, propagándose por el mar del Norte y canal de la Mancha hasta Francia. En nuestra Península se desarrollarán algunas lluvias, especialmente desde el NO. y N. al Centro, con vientos de entre S. y O.

Del 14 al 15, la borrasca del mar del Norte estará en el NE. de Europa; el mínimo del Cantábrico se habrá dirigido al Mediterráneo, y otras fuerzas del Atlántico extenderán su acción hasta el golfo de Gascuña. Continuarán produciéndose algunas lluvias en nuestra Península, principalmente en el NO. N. y NE.

SFELLOON.

## Gacetas.

### Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 4 hasta las tres de la tarde.

|   |        |
|---|--------|
| Temperatura máxima                      | 19'20  |
| Idem mínima                             | 13'30  |
| Idem media                              | 16'25  |
| Máxima al sol                           | 21'00  |
| Radiación solar                         | 2'40   |
| Radiación terrestre                     | 3'30   |
| Tensión del vapor de agua               | 14'45  |
| Estado higrométrico del aire            | 92'95  |
| Presión barométrica media á cero grados | 755'49 |
| Evaporación en milímetros               | 1'70   |
| Lluvia en m. m.                         | 3'70   |
| Viento reinante.—Dirección              | S. O.  |
| Velocidad kms.                          | 85     |

### Interesante á las Señoras.—En

la Farmacia calle Honda n.º 22, se ha recibido un nuevo surtido de fajas elásticas de varias clases, en algodón y seda de colores. Se venden con el 25 por 0/0 de descuento sobre los precios anteriores.

### La distinguida señora doña

Fermina Hidalgo, de González Hontoria, se encuentra muy mejorada del ataque de erisipela, que desde hace unos días padece.

### Desamósele total restablecimiento.

Lesionados.—En la Casa de Socorro, fueron ayer curados de primera intención cinco individuos.

### Fuentes.—Desde Sevilla ha

marchado á París, el célebre diestro Antonio Fuentes, quien embarcará el Miércoles en Cherburgo, con rumbo á Méjico.

### El duque de Nájera.—Del 10 al

12 del mes actual llegará de Madrid á Cádiz, el Excmo. Sr. Duque de Nájera.

### Venta.—Dicen de Sanlúcar:

"Por conducto y mediación del rico cosechero jerezano D. Vicente Romero, se han vendido á un título de Castilla, que reside en la Corte, y en una cantidad respetable, los dos hermosos troncos que pertenecían últimamente al rico vinatero de ésta don Manuel Miler."

### La junta directiva del partido

conservador de Barcelona, acordó telefonar á los diputados señores Sala y Roig y Bergadá, felicitándoles por el criterio sustentado en la cuestión de los tratados.

# GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS MORENO HERMANOS S. EN C.

CADIZ.—Plaza de Castelar, 11 y 12, y Calles Obispo Urquinaona, 2 y Barrocal, 4.—CADIZ.

Tenemos el gusto de participar á nuestra distinguida clientela, haber recibido el surtido general para la presente estación de Invierno. Extensas colecciones en Lanería para trajes de señoras en todos los gustos y precios. Especialidad en Cortes de Trajes de Paño Bordado en seda y terciopelo, *Cheviot* gran moda con dibujos apropiados para vestidos estilos *Sastre*. Paños, Seda, Satines París, Gergas, Vicuñas y Sargas. Gran surtido en Cuellos de Piel y Boas de plumas. Últimos modelos de París en Abrigos para Señoras, Levitas y Paletots, formas exclusivas para esta Casa de las más acreditadas modistas de París. Magnífico surtido en telas para trajes de Caballero. Alfombras, Terciopelo de lana y yute, moquetas, abakás, linoleum y Esteras Manila. Se encuentra en esa nuestro representante D. RICARDO GONZÁLEZ, con el muestrario general de la Casa.

**Se encuentra enferma en Sanlúcar** la respetable señora D.<sup>a</sup> Josefa Luisa Colom, Viuda de Hidalgo, padre político del Excmo. Sr. D. Julio González Hontoria. Le deseamos completo restablecimiento.

**Escándalo mayúsculo.**—Ayer tarde promovió un escándalo monumental, por varias calles de la ciudad, un individuo, que según nos dijeron, es dependiente del resguardo de consumos.

El citado individuo, llegó al puestecito de la Plaza de Orellana, é hizo de gasto nueve reales comprando menudo.

Luego, dijo á la dueña del puesto, que cargando en aquel momento de dinero para pagarle el menudo, le acompañase á su domicilio, donde le entregaría el importe de la deuda.

Conformóse la mujer, y abandonó el puesto, acompañando al deudor, pero éste al llegar á la Huerta Pintada, trató de huir por la vía férrea, para no pagar los nueve reales.

Siguió la mujer, y al llegar á la calle Clavel, se reunieron numerosas personas tras el fugitivo, empezando á gritarle para que pagase á la pobre mujer, quien no cesaba de reclamarle los nueve reales.

Al llegar á la calle Cardenal Herrero, el escándalo era monumental, y gracias á la intervención de los guardias, no tomó caracteres más graves.

El fugitivo deudor, fué detenido, ingroando en la prevención.

Dijo llamarse José Moreno Rodríguez.

**Últimos versos del Conde de Cheste.**—En el álbum de la linda joven Lolita Guiral, nieta de los marqueses de Mont Roig, aparecen unos versos del Conde de Cheste, dictados por el ilustre poeta el día 7 del pasado mes de Octubre. Fueron acaso los últimos versos del anciano director de la Academia Española.

La amable marquesa de Mont-Roig tiene la bondad de facilitarnos dichos versos, que dicen así:

**“A LOLITA GUIRAL**

A ruegos de tu abuela, niña hermosa,  
tierno capullo de rosa florido,  
con el pie en el estribo, prevenido,  
te consagra estos versos un anciano,  
aunque no esoritos de su propia mano.

EL CONDE DE CHESTE.

Madrid 7 de Octubre de 1906.”

**El Rey de Rumania grave.**—Según un telegrama recibido en París, de Bukarest, el rey Carlos de Rumania se encuentra gravemente enfermo.

Se habla de que el rey padece diabetes y una enfermedad en el estómago de carácter incurable.

Considerábase probable que se encargue de la regencia el príncipe Fernando, sobrino del rey.

**Para curar por fricciones los dolores reumáticos,** no hay nada como el **BALSAMO ANTIRREUMÁTICO DE ORIVE.** Triunfó donde fracasan otros. 2 ptas. frasco.—Farmacia de Rojas.

**Los billetes de Banco.**—Los billetes de 100, 50 y 25 pesetas encargados por el Banco de España á Inglaterra, llegarán en breve, y una vez cumplidos, los trámites y requisitos preceptuados, serán destinados á la circulación.

La emisión del llamado billete Echegaray, porque lleva el busto del autor del decreto—ley que fundó el Banco Nacional—ha sido hecha en Madrid, es elegante y de sencilla composición, y también será puesta en curso dentro de breve tiempo.

**El Ayuntamiento de la Coruña,** en su última sesión acordó dar el nombre de Cajal á una calle nueva del ensanche y enviar al ilustre historiador un cariñoso mensaje de admiración, felicitándole por la concesión del premio Nobel.

**Nuevo mar muerto.**—Un sueco ha descubierto un gran lago muy curioso en el Tibet.

Es un nuevo mar muerto tan interesante como el de Palestina.

Su extensión es enorme, pero tiene escasa profundidad.

No es navegable más que á uno ó dos kilómetros de la costa.

**Pais sin relojes.**—En Siberia (Africa) se sabe la hora sin ayuda del reloj, porque el movimiento y posición del sol son iguales durante todo el año, y con un poco de práctica se sabe la hora que es.

**Una hoja clandestina.**—Dicen de Madrid:

“En los círculos políticos y militares se decía esta noche que se había publicado una hoja clandestina contra el ministro de la Guerra, general Luque, por sus recientes reformas.

Se agregaba que la hoja estaba redactada en términos durísimos, llegando hasta el ataque personal.

La noticia resultó cierta en todas sus partes, siendo, en efecto, durísima en la forma y en el fondo, tanto que puede decirse que está redactada en términos de verdadera rebeldía.

Se cree, mejor dicho, se tiene por seguro que la hoja es de procedencia militar, aun cuando se ignora quien ó quienes sean sus autores. Las gestiones hechas para averiguarlo no dieron resultado hasta ahora.

Al enterarse de la existencia de la hoja el gobernador, señor Alba, pidió una, no pudiendo encontrarla. La autoridad civil mandó á la policía que recogiera la hoja y las autoridades militares han comenzado á instruir sumaria.”

**En París los doctores Angier y Noc,** médicos de la armada, han descubierto igualmente la cura de la terrible epidemia conocida por *berri berri*, por un procedimiento á base de thymol.

**Ha sido bien acogida en el Ejército francés** la reforma preparada por Picquart. Se revisará el Código militar, armonizando las penas en consonancia con el espíritu moderno. Los crímenes y delitos de derecho común serán juzgados con arreglo á las leyes civiles.

**La Prensa militar alemana** anuncia que varios oficiales del Ejército marcharán en breve al Japón para estudiar el idioma de los nipones y poder traducir los documentos relativos á la última guerra, publicados en el país del Mikado.

**Confirmado por la práctica.**—La dispesias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

**Almacén de hierros.**—Nuestro estimado vecino el acreditado comerciante D. Sebastián Argudo, ha ampliado la esfera de sus negocios montando un depósito almacén de hierros, en el mismo local de la calle Circo números 7, 9 y 11, donde tiene montado sus almacenes de maderas y cajería de todas clases.

Allí encontrará el público un gran surtido de hierros en general, recibidos de las principales fábricas, tanto en flejes para vasija, como viguetas de todas clases y hierros para cerrajerías y construcciones.

Por condiciones especiales con los fabricantes, puede el Sr. Argudo ofrecer los hierros y flejes servidos de su depósito á precios baratísimos, y más baratos aun los pedidos directo de fábrica.

**Noticias de Sevilla:**

El ilustre pintor señor Bilbao ha regresado del extranjero con su distinguida esposa.

—El señor Luca de Tena, se ha hecho cargo nuevamente de la Alcaldía, previo el correspondiente arqueo de caja.

—Los estudiantes de Derecho presentaron al rector de la Universidad, señor Moris una solicitud pidiendo que sean de nuevo admitidos en clase los alumnos borrados con motivo de la huelga.

Los escolares esperan que prospere dicha solicitud.

—Ha regresado de Madrid el senador del reino don Eduardo de Ibarra.

**Los aforos de consumos.**—La Agencia administrativa Goytra y Torres, pone en conocimiento de los industriales que le confrieron su representación en el asunto referente á los aforos, que en los días 4 y 5 referente á los aforos, pueden acudir á su domicilio calle de Cerrón, n.º 25 y 27, de nueve de la mañana á cinco de la tarde, para firmar el recurso de alzada que á nombre de ellos, é independientemente del formulado por el Ayuntamiento, ha de elevarse á la Superioridad contra el fallo dictado por la Delegación de Hacienda en la provincia.

**Inspecciones generales.**—El señor ministro de Fomento ha ultimado los trabajos preparatorios para la creación de cuatro Inspecciones generales: la de ferrocarriles, la de carreteras, la de puertos y señales marítimas y la de obras hidráulicas.

Tiene, además, preparado un proyecto de reorganización de los servicios del Canal de Isabel II.

**Herniados (Quebrados).**—Nuestra curación la obtendrás con el **Cinturón electro-reductor (Braquero electro-magnético)** del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene acero ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del cinturón completo 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

**Elevación de agua de pozo á precio económico!**

Se instalan grupos domésticos é industriales de bombas movidas por motores eléctricos, en condiciones muy ventajosas para el público.

El grupo doméstico SIEMENS, puede elevar 32 litros por minuto, á una altura de 25 metros. No es necesario tener depósito, pues por medio de un grifo con un interruptor eléctrico, cuando se abre se pone en marcha el motor y al cerrarlo para.

El gasto de corriente eléctrica es sólo de 4 á 7 céntimos de peseta por metro cúbico.

La instalación de las bombas resulta económica.

Facilite detalles, informes y presupuestos la Sociedad Eléctrica Moderna de Jerez, Calle Doña Blanca número 15.

**Anuncios de interés**

**Una casa inglesa de ésta** necesita un dependiente de 26 á 27 años, que sepa contabilidad, y otro de 12 á 14 años. En la Administración de este periódico informarán, siendo inútil presentarse sin acompañar buenas referencias.

**MONTECORTO EL ALTO**

Para tratar su arriendo, escribir á Madrid, Alcalá 33 y 35, á D. Manuel M. de Martín Barbadillo.

**SE VENDE**

chamiza de pino, por cargas, en el pinar de “La Parra”, á ptas. 1'25 los 46 kilos.

También se vende leña de pino á pesetas 1'25 los 46 kilos en el Pinar y ptas. 1'50 á domicilio.

En las bodegas de “Pedro Domecq” darán razón.

**Se arrienda una dehesa** para su roturación en cinco años.—En la Administración de este periódico informarán.

**Se arrienda un partido** de casa en la calle Cerrón, 25 y 27, construido á la moderna, completamente independiente y con buenas luces y ventilados por tener comunicación á la calle Santa María y Cerrón. También se alquila una accesoría en la plaza de Plateros núm. 15.—Darán razón, Honda, 3.

**SE VENDEN**

eucaliptos, casuarinas, almendros, rosales, palmeras, helechos y toda clase de plantas en el Recreo del Agrimensur.

**GREMIO DE FARMACÉUTICOS**

Verificado el reparto de la contribución para el año 1907, se convoca á los interesados para el Viernes 9 del corriente, á las dos de la tarde, en el local del Ateneo, con objeto de celebrar la Junta de que trata el artículo 97 del Reglamento.

El reparto está á disposición del Gremio en la Farmacia del Ldo. González y de Rojas.

Jerez 3 de Noviembre de 1906.

## MONTE DE PIEDAD

El Jueves 8 de Noviembre de 1906, de doce á quince del día, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ROPAS y demás efectos cuyos empeños se verificaron en el mes de Febrero de 1906, comprendiendo desde el

Número 4.978 al número 6.233 de la Central y desde el Número 22.608 al número 23.442 de la Sucursal, continuándose la subasta al día siguiente y á las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

Jerez 24 de Octubre de 1906.—El Director Gerente, JOSE M.º PEREZ LARA.

co) del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene acero ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del cinturón completo 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

**BERLINA**

Se vende una extranjera. En la imprenta de este periódico darán razón.

**PÉRDIDA**

La de un broche de turquesas y brillantes que se extravió desde el Teatro Eslava hasta la calle Sagasta. La persona que lo hubiese encontrado y quiera entregarla en dicha calle núm. 39 se le agradecerá y gratificará si así lo desea.

**Sección Religiosa**

**JUBILEO.**—S. José (Asilo).  
**MAÑANA.**—Dicha iglesia.  
**SANTO DE FOY.**—S. Zacarías, prof. y Sta. Isabel, padrés del Bautista.  
**MAÑANA.**—S. Silverio, ob. v. mr., y S. Leonardo, abad y cf.

**Parroquia de San Juan de los Caballeros.**

Mes de Noviembre en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio.

Todos los días á las nueve de la mañana se celebrará solemnemente Misa de Requiem y absolución de Difuntos, por la intención de las personas piadosas que se indicarán.

Todas las noches, poco después de las oraciones se practicarán los devotos Ejercicios propios del mes por el orden siguiente: Santo Rosario, Letanías cantadas, Meditación, Lamentos y Responso.

Los Domingos, concluida la Meditación, habrá sermón, que dirá el Sr. Cura de la expresada parroquia Ldo. D. Benito Durán Berdún.

**Distribución de los ejercicios de la noche:**  
Día 5.—D. Francisco J. Piñero Fernández Caballero.  
Día 6.—Sta. Consuelo Gallego.  
**Distribución de las Misas de Requiem:**  
Día 6.—D.<sup>a</sup> Teresa Chacón de León.

**Parroquia de San Marcos.**

Hoy Lunes, 5 del corriente, á las nueve de la mañana, empieza la devota Novena que en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio se viene celebrando anualmente en dicha parroquia, siendo el Miércoles 14 y á la misma hora de la noche, el día designado para las Honras solemnes, en las que predicará un Padre de la Compañía de Jesús.

Todos los días de la Novena habrá Misas rezadas desde las ocho y media.

**La boda de “Machaquito”**

En Cartagena se ha celebrado con gran rumbo la boda del diestro *Machaquito*, con la Srta. de Clementson.

Asistieron el novelista Pérez Galdós y otras muchas personalidades.

**Debate político.**

Madrid 4, á las 23'30.

En reunión celebrada por los diputados republicanos, éstos han acordado que el Sr. Azcarate inicie un debate político en las Cámaras.

**Buscando á un ácrata.**

La policía de Granada busca á un ácrata que se encuentra en dicha población, procedente de Portugal.

**Sospechoso detenido**

De Málaga comunican, que ha sido detenido un individuo sospechoso.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz, 4.

**Incendios en Tánger**

Comunican de Tánger al *Daily Telegraph* que un incendio ha destruido ayer el hotel internacional, perteneciente á un súbdito francés y el Bazar Español propiedad de un inglés.

La actitud observada por la población y la tropa ha sido buena.

Un destacamento del crucero *Gabriel* ha desembarcado, contribuyendo á la extinción del fuego.

**Situación de la frontera argelina.**

El *Standard* publica un telegrama de Tánger diciendo que la situación en la frontera argeliana ha sido considerablemente exagerada. No ha sido jamás una cuestión de guerra santa. La agitación es debida sobre todo á las rivalidades comerciales entre Ainesfa y Fez.

En la región en donde se padece hambre, las kábilas han saqueado varias caravanas.

Se toman medidas para poner fin á estos atentados.

En general la situación no debe causar inquietud alguna.

**Los Reyes en Málaga.**

Madrid 4, á las 20.

Dicen de Málaga que los Reyes y el Príncipe de Battenberg, almirante de la escuadra, desembarcaron y han paseado por la población, visitando luego la finca rústica llamada *Santa Tecla*.

Después volvieron á embarcar, siendo ovacionados calurosamente en el muelle.

participan de Melilla, que el Roghi ha acampado con sus fuerzas en las cercanías de aquella población: se prepara á combatir á las kábilas próximas, adictas al Sultán.